



RADICADO No. 68-081-4003-002-2018-00226-00.

PROCESO: EJECUTIVO.

CONSTANCIA: Al despacho de la señora Juez, informando sobre solicitud de entrega de títulos; para lo que estime proveer. Barrancabermeja, once (11) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

  
SANDRA YAMILE LÓPEZ VÁSQUEZ  
SECRETARIA.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL  
Barrancabermeja, once (11) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

En atención a la solicitud de entrega de títulos presentada por el Dr. Vladimir Ariza Cardozo, sería el caso atenderla si el mismo tuviese facultades para actuar como apoderado judicial de la parte demandante dentro del presente proceso, pues bien, de conformidad con la sustitución otorgada por la Dra. Catalina Castro Evan, el profesional solo fue sustituido para realizar las audiencias convocadas por el despacho, más no para que ejerciera en el curso del proceso.

NOTIFÍQUESE,

  
SHIRLEY EUGENIA IBAÑEZ CUETO  
JUEZA.